

ACTA DE CABILDO
CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LAS CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 Y 62 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; **SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 12 DE JULIO DEL AÑO 2024**, A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, SE REUNIERON EN SESIÓN **EXTRAORDINARIA** EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO, LOS CC. MA. MAGDALENA RUBIO PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JUAN GABRIEL HURTADO VIZUETH, SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: LIC. MONTSERRAT MARTÍNEZ MORALES, MANUEL GONZÁLEZ TREJO, VICTORIA HERNÁNDEZ TREJO, ING. ERICK ALEXIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ, MA. GUADALUPE LUGO RUBIO, OBER HERNÁNDEZ LORA, ING. OMAR VITE CANTERA, MARCELA MORALES CRUZ Y LIC. ARIANA VERDE GÓMEZ, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN.